

Quillota, 14 de Julio de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 05657 / VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **FARFAN FARFAN WILSON MANUEL**, [REDACTED] en calidad de titular de la patente Rol N°: 238288-1, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **LA CONCEPCION N° 473**;
2. Memorandum N°104 de fecha 14 de febrero de 2020 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Formulario de Recepción de Documentos presentado por contribuyente y documentos que acreditan su situación, mediante el cual se requiere dictar Decreto Alcaldicio para descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad;
3. Correo electrónico de 03 de julio de 2020, de Jefe de Rentas y Patentes a Director de Administración y Finanzas;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 331 de 19 de junio de 2020, según Sistema de Patentes Municipales;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 238288-1 RUT: [REDACTED] NOTA N°: 000160/2020

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FARFAN FARFAN WILSON MANUEL

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 1ER. SEMESTRE 2019- 2DO. SEMESTRE 2019-1ER. SEMESTRE 2020

MOTIVO DEL DESCARGO: DEBIDO A QUE CONTRIBUYENTE TRAMITA PATENTE COMO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

(facsimil)



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
MINISTRO DE FE



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Firmado digitalmente por: Patricio Alberto Encalada Ahumada

Distribución:

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
LMG/PEA/LCO/gcl